

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. M^a LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, y D. ANTONIO FRANCISCO PRADAS TORRES, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?
2. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde su implantación?
3. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la provincia de Sevilla desde su implantación?
4. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?
5. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Comunidad Autónoma de Andalucía?
6. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la provincia de Sevilla?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016

LA DIPUTADA
M^a LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

EL DIPUTADO
ANTONIO FCO. PRADAS TORRES

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
66/61/agpf